

CNMV
Edison, 4
28006 Madrid

Barcelona, 7 de septiembre de 2017

HECHO RELEVANTE

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y en relación a los Hechos Relevantes de fecha 8 de junio de 2017 y número de registro 253090 y de 25 de julio de 2017 con número de registro 254988 sobre los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración y la Junta General de Accionistas en relación a la distribución de dividendo mediante un *scrip dividend* o dividendo flexible, LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (en adelante, Reig Jofre" o "la Sociedad") informa que:

- Con fecha viernes, 8 de septiembre de 2017 iniciarán cotización las novecientas treinta y ocho mil novecientas cincuenta y ocho (938.958) nuevas acciones resultantes de la conversión de los derechos de asignación gratuita de aquellos accionistas que optaron por el canje de derechos por acciones nuevas dentro de la operación de dividendo flexible (*scrip dividend*).
- A partir de dicha fecha, el capital social de Reig Jofre queda establecido en treinta y dos millones setenta y seis mil quinientos ochenta y nueve euros (32.076.589,00), representado por sesenta y cuatro millones ciento cincuenta y tres mil ciento setenta y ocho (64.153.178,00) acciones ordinarias, de un valor nominal de cincuenta céntimos de euro (0,50) cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 64.153.178, ambas inclusive, todas ellas suscritas e íntegramente desembolsadas.

Atentamente,

D. Adolf Rousaud Viñas
Secretario del Consejo de Administración